

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 4.755/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente el acto cuyo interesado se relacionan a continuación:

Jogredi, S.L.

CIF B14683353

Expediente nº M30/2007

Notificación caducidad de licencia de obras.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en el Ayuntamiento de El Carpio, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En El Carpio a 31 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Ángel Sánchez Gaitán.